



## La Biblioteca Universitaria impulsa la iniciativa Sanción Solidaria

04/10/2016

### Dentro de las acciones de UGR-SOLIDARIA en colaboración con la Asociación PIDES (Proyectos de Investigación para el Desarrollo Educativo y Social)

Dentro de las acciones de UGR-SOLIDARIA, la Biblioteca Universitaria de Granada en colaboración con la Asociación PIDES (Proyectos de Investigación para el Desarrollo Educativo y Social) pone en marcha la iniciativa Sanción Solidaria. Con este proyecto se pretende dar la posibilidad a los usuarios de la Biblioteca de sustituir esa penalización con la entrega de material escolar.



Cuando se devuelven a la Biblioteca los materiales prestados fuera del plazo fijado, se aplica una sanción por un número de días en función del retraso producido. Un hecho en principio desagradable (el incumplimiento y la sanción), que puede convertirse, si aplicamos la llamada Sanción Solidaria, en una acción positiva, permitiendo que se pueda seguir utilizando el préstamo de los materiales de la Biblioteca y, además, ser solidaria con las personas más desfavorecidas o necesitadas de la sociedad; en este caso, con los estudiantes de centros educativos de Granada en los que se ha detectado esta necesidad.

La sanción por retrasos en la devolución de documentos se anulará mediante la entrega de material escolar, siguiendo la tabla de cambio, no pudiéndose aplicar más de dos veces a la misma persona en el curso académico.

Además, se invitará a todas las personas que devuelven en plazo los materiales de la Bibliotecas a sumarse de forma voluntaria a esta iniciativa, entregando también material escolar junto con los libros, DVD, CD, etc., que se devuelven. La Asociación PIDES recogerá mensualmente el material para proceder a su distribución entre los

<http://secretariageneral.ugr.es/>

centros educativos y alumnado con más necesidades.